

Lugar: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

**Comitente Nro.:**
**FORMULARIO CUENTA COMITENTE - PERSONA JURÍDICA**

Razón Social						
Sede social (Calle, N°, Piso, Dto)						
Localidad/Provincia/Estado/C.P./País						
Teléfono						
Correo Electrónico (*)						
C.U.I.T. o C.D.I.						
Fecha de constitución						
Inscripción Registro Público de Comercio	Fecha:	Lugar:	N°:	Libro:	Tomo:	Folio:
IVA (marque con una X)	Resp. Insc.:	No Resp.:	Exento:			
Ganancias (marque con una X)	Insc.:	No Insc.:	Exento			
Actividad Principal						
¿Es Proveedor o contrata con el Estado (Nac., Prov., Mun.)? (SÍ/NO)	SI			NO		

**REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO**

<b>Datos personales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Apellido		
Nombre		
Fecha de nacimiento		
Lugar de nacimiento		
Nacionalidad		
Estado civil		
DNI/Pasaporte		
C.U.I.T./C.U.I.L.		
Domicilio real (Calle, N°, Piso, Dto.)		
Código Postal		
Localidad		
Provincia/Estado		
País		
Número de Teléfono		
Celular		
Correo electrónico (*)		
<b>Actividad Económica</b>		
Profesión		
Cargo que desempeña		
Vencimiento del mandato:		
Facultades (Conjunta/Indistinta)		
¿Es Persona Expuesta Políticamente? **(SI/NO)	SI NO	SI NO

 Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

 Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL/ACCIONISTAS**

Nombre y Apellido/Razón Social:	D.N.I/ C.U.I.T. / C.U.I.T.	% participación

**COMPOSICIÓN MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Nombre y apellido	DNI	CARGO

**AUTORIZACIONES (Opcional)**

Autorizo/amos a las personas que se detallan a continuación a retirar valores y efectuar cobros de importes resultantes de la operación de esta cuenta, firmando los comprobantes correspondientes.

Apellido y nombres del autorizado	Numero de Documento	Domicilio	Firma del Autorizado

**CUENTAS BANCARIAS DE ORIGEN Y/O DESTINO DE FONDOS**

<b>Banco</b>		
<b>Titular</b>		
<b>Tipo de cuenta (marcar con una X)</b>	<b>Cta/Cte.</b>	<b>Cta/Cte.</b>
	<b>Cta. Especial:</b>	<b>Cta. Especial:</b>
<b>Numero de Cuenta</b>		
<b>Moneda</b>		
<b>C.B.U. /Alias</b>		

Mientras no indiquemos lo contrario, autorizamos a realizar transferencias a las cuentas indicadas precedentemente. El simple crédito en la cuenta bancaria informada será el recibo suficiente.

\* La dirección de correo electrónico informada tendrá los efectos establecidos en la cláusula XIX del Convenio de Cuenta Comitante suscripto por el Comitante.

\*\*Se consideran Personas Expuestas Políticamente (PEP) a las citadas en la Resolución 52/12 de la Unidad de Información Financiera

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

**ANEXO I**  
**PERFIL DE RIESGO**

La información brindada en el presente por el Comitente es de su exclusiva responsabilidad y será elaborada para confeccionar el Perfil de Riesgo del Comitente, conforme dicho término es definido en el Convenio de Apertura de Cuenta Comitente que fuera suscripto por el mismo y tendrá todos los efectos informados en aquél. Dicho Perfil de Riesgo es exigido por las NORMAS 2013 de Comisión Nacional de Valores y por la R.G. N° 21/2018 de la Unidad de Información Financiera. El Comitente está obligado a informar a Benedit Bursátil S.A. cualquier cambio que a su juicio implique un Perfil de Riesgo distinto del que resulte de esta información.

Marque la opción que corresponda:

**1. Indique su edad o antigüedad si es persona jurídica**

- Más de 55 años
- Entre 36 y 55 años
- Menos de 25 años

**2. ¿Cuánto conoce el mercado de capitales y los instrumentos que se operan?**

- Nada
- Un poco
- Bastante
- Mucho

**3. ¿Ha realizado alguna vez una inversión en el Mercado de Capitales?**

- No
- Sí

**4. Además del capital que piensa invertir. ¿Cuenta con alguna reserva para cubrir un imprevisto?**

- No
- Si, hasta 5 meses de mis ingresos
- Si, más de 5 meses de mis ingresos

**5. ¿Cuál sería el portfolio de Inversiones que más lo identifica?**

- 100% en activos de renta fija con alta liquidez.
- 60% en activos de renta fija con liquidez y 40% en activos de Renta Variable y eventualmente operaciones de cobertura con derivados.
- 40% en activos de renta fija con mucha liquidez y 60% en activos de Renta Variable y operaciones con Derivados.
- Hasta 100% en activos de Renta Variable incluyendo operaciones con derivados e Índices y apalancamiento.

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

**6. ¿Cuál es el plazo máximo que Ud. estaría dispuesto a mantener sus inversiones en el mercado de capitales?**

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 3 años
- Más de 3 años

**7. Seleccionar cuál de las siguientes opciones identifica mejor su actitud hacia las inversiones:**

- No estaría dispuesto a realizar ninguna inversión que implicara arriesgar mi capital
- Aceptaría un mínimo riesgo si con ello puedo obtener mayor rentabilidad
- Estaría dispuesto a asumir una pérdida del 10% si espero tener a mediano o largo plazo una mayor rentabilidad
- Aceptaría asumir un alto riesgo para obtener una importante rentabilidad

**8. Ante una baja importante en su portafolio de inversiones, usted:**

- Rescataría el total de sus activos
- Rescataría una parte de sus activos
- Mantendría la totalidad de sus activos esperando una suba
- Adicionaría más capital esperando comprar a menor precio

**9. Al momento de hacer una inversión, ¿cuál de las siguientes opciones prefiere?**

- Preservar el dinero que se invirtió con una rentabilidad mínima
- Tener una ganancia apenas superior a la de un plazo fijo, aunque ese sujeta a una variación mínima del mercado
- Obtener una ganancia significativa, corriendo el riesgo de perder más de la mitad de la inversión inicial

**10. Indique el porcentaje de baja en el valor de sus activos que usted estaría dispuesto a asumir:**

- De hasta 15%
- Entre 15% y 30%
- Más de 30%

Fecha:

N° Comitente:

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

**ANEXO II (1)**  
**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE**

El/la que suscribe, \_\_\_\_\_ (2) declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI / NO** (3) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la “Nómina de Personas Expuestas Políticamente” (PEP) aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído.

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo (cargo/ parentesco con un PEP):

\_\_\_\_\_

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Documento: Tipo (4) \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

País y Autoridad de Emisión: \_\_\_\_\_

Carácter invocado (5): \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL N°: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Aclaración: \_\_\_\_\_

(1) El presente formulario debe ser integrado y suscripto por cada uno de los Apoderados o Representante Legal de la Cuenta Comitante.

(2) Integrar con el nombre y apellido del cliente, aun cuando en su representación firme un apoderado.

(3) Tachar lo que no corresponda.

(4) Indicar DNI para argentinos nativos. Para extranjeros: DNI extranjeros, Carné internacional, Pasaporte, Certificado provisorio, Documento de identidad del respectivo país, según corresponda.

(5) Indicar titular, representante legal, apoderado. Cuando se trate de apoderado, el poder otorgado estar vigente a la fecha en que se suscriba la presente declaración.

**ANEXO III**  
**DECLARACIÓN JURADA SOBRE BENEFICIARIO FINAL**

La normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo aplicable de conformidad con la Ley N° 25.246 y las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (“Normas PLAFT”) exigen a Benedit Bursátil S.A. a identificar a los titulares del capital social y a las personas físicas que directa o indirectamente ejercen el control final de la persona jurídica. De acuerdo a las Normas PLAFT, es beneficiario final *“toda persona humana que controla o puede controlar, directa o indirectamente, una persona jurídica o estructura legal sin personería jurídica, y/o que posee, al menos, el VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o de los derechos de voto, o que por otros medios ejerce su control final, de forma directa o indirecta”* (“Beneficiario final”).

En consecuencia, declaramos bajo juramento que los Beneficiarios Finales de la persona jurídica son los siguientes:

<b>SECCIÓN I</b>					
	<b>Beneficiario Final 1</b>	<b>Beneficiario Final 2</b>	<b>Beneficiario Final 3</b>	<b>Beneficiario Final 4</b>	<b>Beneficiario Final 5</b>
<b>Nombre y Apellido</b>					
<b>DNI/CUIT</b>					
<b>Nacionalidad</b>					
<b>Fecha de Nacimiento</b>					
<b>Lugar de Nacimiento</b>					
<b>Domicilio</b>					
<b>% de Participación Directa</b>					
<b>% de Participación Indirecta</b>					

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

**ANEXO IV  
 DECLARACIÓN JURADA O.C.D.E. Y F.A.T.C.A.**
**FECHA.....**  
**CUENTA COMITENTE N°.....**
**O.C.D.E.**

En nuestro carácter de representante legal/apoderado de la Cuenta Comitente arriba informada, declaramos en el marco del intercambio de información de cuentas financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.), los siguientes domicilios fiscales de la Sociedad:

País de Residencia Fiscal 1 .....	País de Residencia Fiscal 2 .....	País de Residencia Fiscal 3 .....
Nº de Identificación Tributaria .....	Nº de Identificación Tributaria .....	Nº de Identificación Tributaria .....

**F.A.T.C.A.**

Marcar con una X la opción que corresponde:

Declaramos y garantizamos que la sociedad **NO** es una persona estadounidense (1) a los efectos de la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras ( F.A.T.C.A. por sus siglas en inglés) y que no actúa en nombre y representación de una persona estadounidense.

Declaramos y garantizamos que **SI** es una persona estadounidense a los efectos de la Ley F.A.T.C.A. y en virtud de lo antedicho adjuntamos el Formulario W-9.

Por medio de la presente, manifestamos en carácter de declaración jurada que los datos consignados en la presente son correctos y completos, y que no hemos omitido ni falseado dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad. Asimismo, nos comprometemos a informar de inmediato a Benedit Bursátil S.A. de todo cambio y modificación que se produzca a los datos mencionados.

**NOTA:** En caso de ser una persona estadounidense a los efectos de la Ley F.A.T.C.A. se debe adjuntar el Formulario W-9 que se obtiene <https://www.irs.gov/> - Forms & Instructions

(1) Persona estadounidense para la Ley FATCA: es un individuo que reúne alguna de las siguientes características (i) Ciudadano estadounidense con pasaporte estadounidense; o (ii) Residente estadounidense con *Green Card*; o (iii) Residente Parcial (183 días en 1 año calendario, o 122 días promedio en los últimos 3 años calendario)

 Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

 Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
 Aclaración:

**ANEXO V**  
**ARANCELES, GASTOS E IMPUESTOS**  
**ARANCELES**

Operaciones	Mínimo	Máximo
Compra/Venta - Contado/plazo Valores Públicos	\$50/U\$S 2,50	1,5%
Compra/Venta - Contado /plazo Valores Privados (ON/Acciones/cupones/certificados )	\$50/U\$S 2,50	1,5%
Compra/Venta Plazo por lotes	-	1,5%
Caución/Pase Tomadora \$ *	\$ 50	0,4% mensual
Caución/Pase Tomadora U\$S *	U\$S 2,50	0,05 % mensual
Caución/Pase Colocadora \$ *	\$ 50	0,4 % mensual
Caución/Pase Colocadora U\$S *	U\$S 2,50	0,05 % mensual
Compra/Venta Opción Valores Públicos	\$50	1,5%
Compra/Venta Opción Valores Privados	\$50	1,5%
Ejercicio de Opción	\$50	1,5%
Préstamo para Venta en Corto Valores Públicos	\$50/U\$S 2,50	4,8 % anual
Préstamo para Venta en Corto Valores Privados	\$50	4,8 % anual
Compra/Venta Cheques de Pago Diferido *	\$40 x CHPD	1,5 % anual
Compra/Venta Pagarés Bursátil en pesos *	\$ 40 x Pagaré	1,5 % anual
Compra/Venta Pagarés Bursátil en U\$S *	\$ 40 x Pagaré	0,5 % anual
Suscripción Acciones	\$50	1,5%
Suscripción en Pesos Renta Fija (Públicos y Privados)*	\$50	1,2% anual
Suscripción en U\$S Renta Fija (Públicos y Privados)*	U\$S 2,50	0,50% anual
Suscripción/ Rescates de Fondos Comunes de Inversión**	Sin cargo	
Contratos de Futuros expresados en U\$S ***	U\$S 3 x Ctto.	U\$S 5 x Ctto.
Contratos de Futuros expresados en Pesos	\$ 50,00	\$ 150 x Ctto.
<b>SERVICIOS SOBRE CUSTODIA</b>		
Amortización	\$20	1,5%
Renta	\$20	1,5%
Dividendos en Efectivo	\$20	1,5 %
Dividendo en Acciones s/ valor nominal	\$20	1,5 %
Canje s/ valor nominal	\$50	1,5%
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
Apertura de Cuenta	Sin Cargo	
Mantenimiento de Cuenta	Sin Cargo	
Servicio de Custodia (mensual )****	\$20	\$500
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS DE TERCEROS</b>		
Conversión de valores negociables (CEDEARs, ADRs, ADSs)	Recupero s/ Agente de Conversión	
Transferencias Bancarias a Bancos Locales \$/U\$S	Recupero s/ Banco	
Transferencia de Títulos entre Comitente en Benedit	Recupero s/ Caja de Valores S.A.	
Transferencias de Títulos Locales a otro Depositante en Caja de Valores	Recupero s/ Caja de Valores S.A.	
Transferencia de Títulos al exterior	Recupero s/ Caja de Valores S.A.	

\* El Arancel se prorratea s/ plazo.

\*\*Benedit no percibe importe alguno del cliente por la suscripción y rescate de cuotas partes en fondos comunes de inversión, sino que percibe una retribución abonada por el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva conforme al convenio de colocación firmado.

\*\*\* Pagadero en pesos según cotización vendedor Banco Nación correspondiente al día de la transferencia.

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_

Aclaración:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_

Aclaración:

\*\*\*\*0,25% anual sobre la valuación diaria de la cartera.

Sobre los importes que resulten de la aplicación de los Aranceles, Gastos Administrativos y Gastos Administrativos de Terceros se adicionará el IVA cuando corresponda.

Sobre los importes de las operaciones se cobrarán los derechos conforme la normativa aplicable del mercado autorizado en el cual se realice la operación (más IVA).

Las comisiones serán pagaderas en la misma moneda en la cual se realizó la operación, con la sola excepción de las operaciones de contratos de futuros.

Benedit Bursátil S.A. se reserva el derecho de modificar la presente Tabla de Aranceles, Gastos e Impuestos sin previo aviso a los comitentes.

Benedit Bursátil S.A. se reserva el derecho de realizar bonificaciones discrecionalmente.

La presente Tabla de Aranceles, Gastos e Impuestos, aprobada por la reunión del directorio el 20/02/2018, se encuentra publicada en la Autopista de Información Financiera de C.N.V. y en la página web de Benedit Bursátil S.A.

<http://www.beneditsa.com.ar/>

Para mayor información comuníquese con Benedit Bursátil S.A. 54 11 4315 8005 o por mail a [consultas@benedit.sba.com.ar](mailto:consultas@benedit.sba.com.ar)

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

**ANEXO VI - OPCIONAL**  
**MANDATO DE ADMINISTRACION DISCRECIONAL DE CARTERAS A FAVOR DE**  
**BENEDIT BURSÁTIL S.A.**FECHA:.....  
CUENTA COMITENTE N°.....

Quienes suscriben en nombre y representación de ..... titular de la Cuenta Comitente N°..... abierta en Benedit Bursátil S.A. (la “Cuenta”) cuyos datos constan en el Formulario de Apertura de Cuenta Comitente, cuyos términos y condiciones se rigen por el Convenio de Cuenta Comitente (el “Convenio”), que forman parte integrante del presente (en adelante el “Comitente” o “Cliente”) y por la otra parte Benedit Bursátil S.A - Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio, autorizado e inscripto por la Comisión Nacional de Valores (en adelante la, “CNV”) bajo el N° 271, (“ALyC”) y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión registrado bajo el N° 26 (“ACyDI”) (en adelante “Benedit” y conjuntamente con el Comitente, las “Partes”), convienen en celebrar el presente mandato discrecional de administración de carteras (en adelante, el “Mandato”), mediante el cual Benedit administrará los saldos monetarios y/o tenencia de valores negociables en la Cuenta de acuerdo con lo dispuesto en las NORMAS 2013 de la CNV que se regirá por los siguientes términos y condiciones:

**CLAUSULA PRIMERA – INTERPRETACIÓN**

Las Partes acuerdan que el Mandato debe interpretarse y entenderse de buena fe conforme lo establece el Artículo 961 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Las Partes dejan constancia que han suscripto un Convenio de Cuenta Comitente y que todas aquellas cuestiones que no sean manifiestamente contrarias y/o no reguladas por el Mandato, serán regulados por aquél.

Aquellos términos que inician con mayúscula en el Mandato tendrán el mismo significado que aquellos que fueron definidos en el Convenio, sea que dichos términos se mencionen en singular o plural, o en masculino o femenino.

Las Partes acuerdan que los títulos de cada cláusula del Mandato fueron sólo incorporados a fin de mayor facilidad de referencia, y que de ninguna manera afectan el contenido. Si alguna de las cláusulas del Mandato fuere anulable o nula de pleno derecho, se tendrá por no puesta, manteniendo el resto del Mandato toda su fuerza vinculante entre las Partes.

**CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO**

Benedit podrá, a su sólo criterio, actuar en nombre y en interés del Comitente en la administración de las inversiones de la Cuenta, adecuadas al perfil de riesgo del Comitente (en adelante el “Perfil de Riesgo”). Si Benedit considerara conveniente una operación no adecuada al Perfil de Riesgo, deberá solicitar autorización expresa del Comitente a través de los Medios Habilitados.

**CLAUSULA TERCERA – VIGENCIA**

El Mandato tendrá plena vigencia y efecto desde el momento en que Benedit, luego de haber recibido el Mandato suscripto por el Comitente, realice una operación en el marco de las facultades conferidas en el presente.

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_

El Mandato podrá ser revocado por el Comitente en cualquier momento y deberá ser realizado por escrito. La revocación tendrá efectos a partir del momento en el cual Benedit recibió la notificación por parte del Comitente. Aquellas operaciones realizadas y que se encuentren pendientes de liquidación serán válidas y vinculantes para el Comitente. Benedit, a su sólo criterio, podrá renunciar a su actuación como mandatario del Cliente, previo aviso por escrito con una anticipación no menor a 30 días corridos.

#### **CLAUSULA CUARTA – ALCANCE Y LÍMITES**

Las Partes dejan constancia que las operaciones que Benedit realice en el ejercicio del presente Mandato se extiende a todo tipo de operaciones autorizadas por CNV y para las cuales Benedit se encuentre habilitado.

El Mandato da plenas facultades a Benedit para realizar las operaciones que considere adecuadas para el Cliente, actuando siempre como buen hombre de negocios y sólo en interés y beneficio del Cliente, pero siendo una gestión de medios y no de resultados. Benedit no podrá disponer de los saldos monetarios y/o en custodia mediante retiros y/o transferencias que no sean ordenadas por el Cliente, excepto que esto sea necesario para el cumplimiento y liquidación de operaciones concertadas, cuando las modalidades de éstas así lo exijan. Benedit registrará en la Cuenta todas las operaciones realizadas y otros movimientos a que éstas dieren lugar.

#### **CLÁUSULA QUINTA– RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Comitente tendrá a su disposición los comprobantes originados por las operaciones, movimientos de saldos y Valores Negociables, incluyendo los reportes periódicos exigidos por las NORMAS 2013 de la CNV, mediante el acceso a su cuenta a través de la página de Benedit [www.beneditsa.com.ar](http://www.beneditsa.com.ar) (en adelante la “Información”). Asimismo, el Comitente podrá solicitar la Información a Benedit por cualquier Medio Habilitado. Toda la información puesta a disposición del cliente a través de la página de Benedit podrá ser impresa por el Cliente.

#### **CLAUSULA SEXTA – FONDOS LÍQUIDOS DE CLIENTES**

Benedit invertirá el saldo acreedor de la cuenta en pesos del Cliente en la medida en que dicho saldo acreedor, en todo o en parte, no esté comprometido al pago de operaciones concertadas a liquidar y, a sólo juicio de Benedit, actuando con la diligencia de un buen hombre de negocios, se justifique la inversión transitoria de dicho saldo y no comprometa su disponibilidad.

Firma Rep. Legal/Apoderado 1: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2: \_\_\_\_\_  
Aclaración:

**ANEXO VII - OPCIONAL**  
**AUTORIZACIÓN GENERAL DEL CLIENTE A UN TERCERO**

FECHA.....  
 CUENTA COMITENTE N°.....

Como Comitente N°..... registrado como ..... (en adelante el “Comitente”) extendiendo esta Autorización General (en adelante “Autorización”) a favor de..... cuyos datos personales y firma constan al pie de la Autorización (en adelante el “Autorizado”).

El Autorizado podrá realizar por mi nombre e interés las siguientes operaciones y/o movimientos - marcados con una X -, con imputación a la Cuenta Comitente arriba informada (en adelante la “Cuenta”) abierta en Benedit Bursátil S.A. en su condición de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio, autorizado e inscripto por la Comisión Nacional de Valores bajo el N° 271 por Disposición N° 2322 de la Gerencia de Registro y Autorización de fecha 21 de septiembre de 2014 y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión registrado bajo el N° 26 (en adelante “Benedit”):

Marque con una X

Ordenar distintas inversiones, reinversiones o desinversiones imputables a la Cuenta, dentro del Perfil de Riesgo.	
Transferir a la Cuenta, o solicitar transferencias desde ella, de valores negociables (incluyendo desde o hacia cuentas de terceros)	
Solicitar pagos con débito a la Cuenta, en moneda nacional o extranjera, en cualquiera de las formas autorizadas por las normas vigentes en cada momento.	
Solicitar información sobre el estado de la Cuenta, saldos y movimientos, cada vez que lo estime conveniente	
Solicitar el cierre de la Cuenta	

La Autorización forma parte del Convenio de Apertura de Cuenta (en adelante el “Convenio”) firmado entre Benedit y el Comitente. Por lo tanto, son de aplicación tanto para Benedit, el Comitente y el Autorizado todas las cláusulas en él contenidas, que el Autorizado mediante la firma de la presente declara conocer y aceptar.

La Autorización es de única y exclusiva responsabilidad del Comitente, por lo tanto Benedit no asume ninguna responsabilidad por el ejercicio de la Autorización por el Autorizado.

La Autorización podrá ser revocada en cualquier momento por el Comitente, sin invocación de causa, mediante notificación a Benedit por cualquier Medio Habilitado. Se deja constancia que las operaciones realizadas hasta entonces por Benedit por orden del Autorizado serán válidas y se liquidarán tal como han sido pactadas.

La Autorización no confiere al Autorizado el uso de la clave que Benedit haya dado al Comitente para operaciones por Internet u otro medio electrónico autorizado por CNV.

El Autorizado manifiesta que conoce y acepta los términos y condiciones del Convenio que ha sido suscrito por el Comitente y Benedit. En ese sentido, el Autorizado deja constancia que las gestiones que realice en el marco de la Autorización conferida serán realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio.

Cualquier divergencia con Benedit originada en la Autorización no debidamente aclarada y/o solucionada, se resolverá a través de la intervención el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o quien lo sustituya, aplicándose las reglas para el arbitraje de derecho del reglamento del tribunal intervinientes.

El Autorizado declara, con carácter de Declaración Jurada los siguientes Datos Personales:

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL: \_\_\_\_\_

Domicilio real: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

**NOTA: El Autorizado debe integrar y firmar el Anexo II- Declaración Jurada sobre la condiciones de Persona Expuesta Políticamente**

Firma Autorizado:

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma Rep. Legal/Apoderado 1:

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma Rep. Legal/Apoderado 2:

Aclaración \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

**ANEXO VIII (1) – SUJETOS OBLIGADOS**  
**DECLARACIÓN JURADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN**  
**MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y LA FINANCIACIÓN DEL**  
**TERRORISMO.**

Quien/es suscribe/n el presente, en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (el “**Comitente**”), en mi/nuestro carácter de Sujeto Obligado conforme lo establece el Inc. \_\_\_\_\_ del Art. 20 de la Ley N° 25.246, sus modificatorias y complementarias (la “Ley N° 25.246”) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, informamos con carácter de declaración jurada que conocemos, aceptamos y realizamos nuestra actividad en cumplimiento de la Ley N° 25.246, sus modificatorias y complementarias, las resoluciones de la Unidad de Información Financiera (la “UIF”) aplicable a su actividad.

Adjuntamos a la presente constancia de registración ante la UIF.

Firma Rep. Legal/Apoderado 1:

Firma Rep. Legal/Apoderado 2:

Aclaración: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

(1) El presente debe ser suscripto sólo en caso de ser Sujeto Obligado de conformidad con el Art. 20 de la Ley N° 25.246, sus modificatorias y complementarias.